

CONVOCATORIA No, 002
Agosto 26 de 2021

El Director General del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia "IMDERA", en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el Artículo 12 del Acuerdo 019 de 1995, Decreto 031 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que conforme convocatoria No. 03 del 22 de enero de 2020, el día 29 de enero del año 2020 se eligió el representante de las **Organizaciones de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales del Municipio de Armenia Quindío**, que tuvieron el reconocimiento deportivo vigente otorgado por el IMDERA, quedando como representante la señora **Ana María Valencia Giraldo, de la Fundación Quindiana de Atención Integral**.

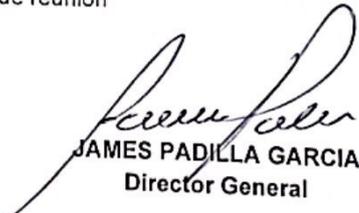
Que la señora Ana María Valencia Giraldo, quien fue elegida como representante de las Organizaciones de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales del Municipio de Armenia Quindío, presentó renuncia ante el director general del IMDERA y Presidente de la Junta Directiva, mediante oficio de fecha 2 de julio de 2021, por tanto se debe convocar nuevamente a las Organizaciones de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales del Municipio de Armenia Quindío.

Que mediante convocatoria No. 01 del 19 de agosto de 2021, se citó a los representantes de las **Organizaciones de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales del Municipio de Armenia Quindío**, para la elección de su representante ante la Junta Directiva del IMDERA, para el día miércoles 25 de agosto de 2021 a las 4:00 p.m. y cuyo elección no fue posible debido a que no hubo quorum, haciéndose necesario convocar nuevamente para dicha elección.

Que conforme al Acuerdo 19 de agosto 5 de 1995, Acuerdo 24 de 1997, Decreto 031 de 2005, se hace necesario convocar a las organizaciones pertinentes para elegir a los representantes de la Junta Directiva del IMDERA. Por tanto se **CONVOCA** nuevamente a las Organizaciones de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales del Municipio de Armenia Quindío, que posean reconocimiento deportivo vigente, para el día martes 31 de agosto de 2021 a las 5:00 p.m., en las oficinas del IMDERA ubicadas en el 2º piso del Estadio Centenario, con el fin de elegir el representante de las Organizaciones de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales del Municipio de Armenia Quindío ante la Junta Directiva del IMDERA, para completar periodo, con el siguiente orden del día.

1. Instalación reunión para elegir el nuevo representante de las Organizaciones de Discapacitados Físicos, Psíquicos y Sensoriales del Municipio de Armenia Quindío, ante la Junta Directiva del IMDERA.
2. Postulación de los candidatos
3. Elección
4. Aprobación del acta de reunión

Atentamente,



JAMES PADILLA GARCIA
Director General

Proyectó y elaboró: Luz Stella Herrera Villegas
Revisó: Wilson Francisco Herrera Osorio

Estadio Centenario Piso 2º kilómetro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co
Tel 7478888 – Celular 314 661 7090
Código Postal: 630001
Página web: www.imdera.gov.co